

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	05/05/2025	Hora Inicio:	11:00
Área:	Dirección General	Hora Fin:	12:00
TEMA			
Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026			

ASISTENTES

Nombre	Cargo
Mtro. Hipólito Zamora Soria	Director general del IMDUyV
T.C. Edgardo Pérez Gutiérrez	Secretario técnico de la dirección general del IMDUyV
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	Autoridad Resolutora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la primera evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección General, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Atender los riesgos definidos en la primera evaluación trimestral del ejercicio fiscal 2026, verificando cada uno de los posibles riesgos.
- Medir el cumplimiento de indicadores o metas como porcentaje de avance en cada uno de los indicadores de su programa presupuestario, porcentaje de cumplimiento, métricas claras a través de metas programadas.
- Solicitar en tiempo y forma la documentación complementaria de sus indicadores

Así mismo se hizo la recomendación de entregar los informes trimestrales en la fecha estipulada y de manera completa.

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
Mtro. Hipólito Zamora Soria	
T.C. Edgardo Pérez Gutiérrez	
L.D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	

Dependencia: Instituto Municipal de
Desarrollo Urbano y Vivienda
Área: Dirección general
Número de Oficio: IMDUyV/DG/00511/2026
Tizayuca, Hidalgo a 13 de julio de 2026.

L.D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera
Titular del Órgano Interno de Control
Del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.



PRESENTE.

En atención a la minuta de trabajo denominada “Aspectos Susceptibles de Mejora”, celebrada el día 05 de mayo de 2026, relativa a los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, dentro del Programa Presupuestario 2026 “Desarrollo del Territorio Equilibrado y Sostenible”, y derivado del informe de la primera evaluación trimestral emitido por ese Órgano Interno de Control a la Dirección General de este Instituto, me permito hacer de conocimiento.

Que esta Dirección General realizó la revisión y análisis de las observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora señaladas en el referido informe de evaluación

- Atender los riesgos definidos en la primera evaluación trimestral del ejercicio fiscal 2026, verificando cada uno de los posibles riesgos.
- Medir el cumplimiento de indicadores o metas como porcentaje de avance en cada uno de los indicadores de su programa presupuestario, porcentaje de cumplimiento, métricas claras a través de metas programadas.
- Solicitar en tiempo y forma la documentación complementaria de sus indicadores

Implementando las acciones necesarias para su atención, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, control y cumplimiento de los indicadores y actividades programadas en el Programa Presupuestario mencionado.

En ese sentido, se atendieron las recomendaciones pertinentes formuladas por ese Órgano Interno de Control, llevando a cabo las adecuaciones y acciones correctivas correspondientes, con el propósito de mejorar la integración documental.



Por lo anterior, se remite la presente como constancia de atención y seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la primera evaluación trimestral del ejercicio fiscal 2026, reiterando la disposición institucional de esta Dirección General para continuar fortaleciendo los procesos administrativos y de evaluación del desempeño conforme a la normatividad aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



P.A

M.A.C.I.G. Hipólito Zamora Soria

Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	30/04/2026	Hora Inicio:	14:00
Área:	Dirección Finanzas y Administración	Hora Fin:	14:30
TEMA			
Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026			

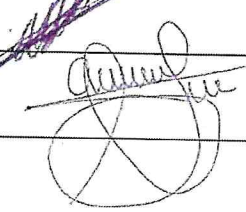
ASISTENTES

Nombre	Cargo
L.C. Daniel Manzano Nieto	Director de Finanzas y Administración
L.C.I.A. Andrea Mosqueda Cruz	Coordinadora de adquisiciones y recursos materiales
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	Autoridad Investigadora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección Finanzas y Administración, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Estandarizar expedientes
- Generar indicadores cuantificables
- Incorporar validaciones
- Documentar y justificar informes

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
L.C. Daniel Manzano Nieto	
L.C.I.A. Andrea Mosqueda Cruz	
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

03-07-26
I. R. B.



DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
OFICIO NÚMERO: IMDUyV/DFyA/073/2026.
Tizayuca, Hidalgo; a 03 de julio de 2026.

L.D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
Presente.

El que suscribe L.C. Daniel Manzano Nieto, en mi carácter de Director de Finanzas y Administración del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, me dirijo a Usted para enviarle un cordial saludo, y con fundamento en lo establecido en los principios de eficiencia, eficacia y mejora continua que rigen el servicio público, y en seguimiento a la reunión sostenida con el Órgano Interno de Control, en la que se abordaron los aspectos susceptibles de mejora derivados de la revisión de la **primera entrega trimestral** del presente ejercicio, me permito hacer de su conocimiento las acciones de mejora implementadas por esta área para atender las observaciones emitidas.

- Estandarizar expedientes y Soporte Documental: En la documentación integrada en el dispositivo USB para las metas de Recursos Humanos, Adquisiciones y Mantenimiento, se subsanó la falta de respaldo formal, anexando reportes completos, acuses de oficios de altas/bajas debidamente firmados por las áreas correspondientes, bitácoras de vehículos donde se detallan las acciones de mantenimiento realizadas durante este periodo, así como sus correspondientes pólizas contables debidamente requisitadas para evitar la debilidad en la integración documental.
- Generar indicadores cuantificables y % de avance: Dentro del informe entregado se contempló la estructura del enfoque PbR con el objetivo de asegurar que las actividades se midan mediante indicadores de gestión. Lo anterior permite constatar a través de los estados financieros de ingresos y egresos adjuntos, que este Instituto ha alcanzado una suficiencia presupuestaria óptima, logrando recaudar los recursos necesarios para cubrir de forma transparente y ordenada los compromisos y gastos operativos de la institución durante este trimestre.
- Incorporar validaciones: Para las áreas de Armonización Contable e Ingresos y Egresos, se remitieron las capturas de pantalla del sistema SAACG.NET, los auxiliares contables y la justificación técnica de los movimientos, amparando la legalidad, transparencia y trazabilidad de los recursos.

Reafirmo el compromiso de esta Dirección para continuar trabajando activamente en la aplicación de mejoras que fortalezcan nuestra gestión interna. Nuestro enfoque está en optimizar continuamente los procesos para contribuir de manera significativa a la transparencia y correcta rendición de cuentas de los recursos propios del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Sin otro particular, quedo a su entera disposición para cualquier comentario adicional o aclaración que considere pertinente.

ATENTAMENTE



L.C. Daniel Manzano Nieto
Director de Finanzas y Administración del Instituto
Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda



MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	29/04/2026	Hora Inicio:	13:00
Área:	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica	Hora Fin:	14:00
TEMA			
Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del (primer trimestre) del ejercicio fiscal 2026			

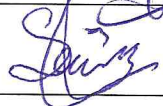
ASISTENTES

Nombre	Cargo
Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez	Director de Investigación y Planeación Estratégica
Blgo. Sergio Guerrero Leiva	Coordinador de investigación y análisis
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	Autoridad Investigadora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección de Investigación y Planeación Estratégica, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Se deberá fortalecer los medios de verificación de los indicadores para asegurar trazabilidad y transparencia.
- Implementar acciones de desempeño y avance anual.
- Documentar los impactos del programa para futuras evaluaciones.

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez	
Blgo. Sergio Guerrero Leiva	
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Dependencia: Instituto Municipal de
Desarrollo Urbano y Vivienda
Área: Dirección de Investigación y
Planeación Estratégica
Asunto: 2da Entrega Trimestral PPA 2026
Oficio Número: IMDUYV/DIYPE/035/2026
Tizayuca, Hidalgo; a 02 de Julio de 2026

L.D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
P R E S E N T E

Por este conducto, y en mi carácter de Director de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, me permito enviarle un cordial saludo. Asimismo, en atención al oficio número IMDUYV/O.I.C./069/2026, mediante el cual se solicita la entrega de los avances correspondientes al Programa Presupuestario Anual 2026, remito a usted el **Reporte de la Segunda Entrega Trimestral** correspondiente a esta Dirección.

Es importante señalar que, para la integración de la presente entrega, fueron atendidos los **Aspectos Susceptibles de Mejora** identificados por ese Órgano Interno de Control mediante oficio número IMDUYV/O.I.C./050/2026, incorporando acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la mejora continua de los procesos institucionales y la adecuada evaluación del desempeño.

En ese sentido, las principales acciones implementadas consistieron en:

- Fortalecimiento del soporte documental de las evidencias.
- Diferenciación de las evidencias correspondientes a cada línea de acción.
- Fortalecimiento de los mecanismos de control de calidad y supervisión técnica.
- Consolidación de los productos técnicos que respaldan el cumplimiento programático.

Las acciones antes descritas tienen como finalidad fortalecer la gestión institucional, incrementar la calidad de la información presentada, favorecer la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y contribuir al adecuado cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Programa Presupuestario Anual 2026.

De igual manera, se hace entrega, mediante **dispositivo de almacenamiento USB**, de los archivos digitales que contienen las evidencias documentales correspondientes a las líneas de acción reportadas, con el propósito de facilitar su revisión, seguimiento y evaluación por parte de ese Órgano Interno de Control.

La presente información se remite para los efectos de seguimiento, verificación y evaluación que correspondan, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y de las acciones de control interno implementadas por este Instituto.

Sin otro particular, reitero mi disposición para atender cualquier observación, aclaración o información adicional que se estime pertinente.

ATENTAMENTE

03-07-26
I.R.B.

Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez
Director de Investigación y Planeación Estratégica
Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	29/04/2026	Hora Inicio:	15:00
Área:	Dirección Asuntos Jurídicos	Hora Fin:	16:00
TEMA			
Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026			

ASISTENTES

Nombre	Cargo
L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas	Director de Asuntos Jurídicos
L.D. José Rodolfo Pérez Gómez	Coordinador de regularización, escrituración y vivienda
L.D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	Autoridad Resolutora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

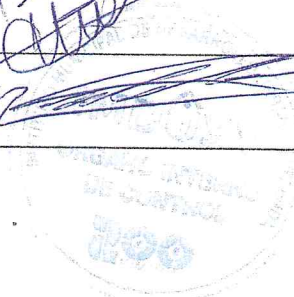
Derivado del informe de la primera evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección de Asuntos Jurídicos, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Atender los riesgos definidos en la primera evaluación trimestral del ejercicio fiscal 2026, verificando cada uno de los posibles riesgos.
- Medir el cumplimiento de indicadores o metas como porcentaje de avance en cada uno de los indicadores de su programa presupuestario, porcentaje de cumplimiento, métricas claras a través de metas programadas.
- Homologar la documentación emitida por la dirección
- Actualizar y alinear los cargos conforme al nuevo organigrama general del IMDUyV

Así mismo se hizo la recomendación de entregar los informes trimestrales en la fecha estipulada y de manera completa.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas	
L.D. José Rodolfo Pérez Gómez	
L.D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

**DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.**
ÁREA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO NO. IMDUYV/DAJ/032/2026
Tizayuca, Hidalgo a 07 de julio del 2026.

L.D. ESTEFHANI ITZEL RODRÍGUEZ BARRERA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA.
P R E S E N T E

La que suscribe **L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas** en mi carácter de **Directora de Asuntos Jurídicos**, le envío un cordial saludo y a su vez remito a usted la segunda entrega trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2026, relativa a los meses **abril, mayo y junio**. Para tal efecto, se anexan los informes correspondientes a cada una de las actividades y componentes previstos en el cronograma de actividades, asimismo, se adjunta memoria USB, color negro, marca Kingston con capacidad de 64 GB, que contiene la carpeta denominada **SEGUNDA ENTREGA TRIMESTRAL 2026**, en la cual se integra la información digital correspondiente.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada, quedando de usted.

ATENTAMENTE

L.D. LIZBETH SAYDE QUEZADA ISLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

Elaboró: G.S.C.A.
Revisó: L.S.Q.I.



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

**DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.**
ÁREA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO NO. IMDUYV/DAJ/033/2026
Tizayuca, Hidalgo a 07 de julio del 2026.

L.D. ESTEFHANI ITZEL RODRÍGUEZ BARRERA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA.
P R E S E N T E

La que suscribe **L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas** en mi carácter de **Directora de Asuntos Jurídicos**, le envío un cordial saludo y en atención la minuta de trabajo de fecha 29 de abril del presente año, mediante la cual se atendieron los aspectos susceptibles de mejora correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, me permito informarle que las observaciones señaladas en dicho documento, fueron debidamente subsanadas dentro de la segunda entrega trimestral del ejercicio fiscal 2026.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada, quedando de usted.

ATENTAMENTE

L.D. LIZBETH SAYDE QUEZADA ISLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

Elaboró: G.S.C.A.
Revisó: L.S.Q.I.